La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Ricardo Nieto

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según
Resolución No. 8364 - 8365 de Julio 1 de 1988

confiere a

Edika Arias Feijoó

identificado con T.I No. 710720-06431 de Cali

el título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

dado en Santiago de Cali a 9 de Julio de 1989

Anotado al folio 502-06 Libro de Registro No. 67

Secretario de Educación

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ACTA No. 035

EXAMEN DE SUSTENTACION DE TESIS

(25 JUN. 1999)

DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA PREVIA HECHA POR LA DECANATURA, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE-SECCIONAL DE CALI, LOS DOCTORES : HERNAN SANDOVAL QUINTERO DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS ////////////////////

SOFONIAS SANTACRUZ CARABALI y JAIME POLANCO MICOLTA

COMO EXAMINADORES Y EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO CON EL FIN DE LLEVAR A EFECTO EL EXAMEN DE SUSTENTACION DE LA TESIS DENOMINADA :

"

IMPLICACIONES SOCIO-JURIDICAS DEL SIDA"

PRESENTADA POR :

SANDRA PATRICIA BANGUERA CUEVAS y EDIKA ARIAS FEIJOO

DECLARADO ABIERTO EL ACTO, EL SEÑOR DECANO CONCEDIO LA PALABRA A CADA UNO DE LOS EXAMINADORES QUIENES PROCEDIERON A INTERROGAR AL (A LOS) EGRESADO(S) :

SANDRA PATRICIA BANGUERA CUEVAS y EDIKA ARIAS FEIJOO

SOBRE DIVERSOS ASPECTOS TRATADOS EN SU MONOGRAFIA. EFECTUADA LA SUSTENTACION, LOS MIEMBROS DEL JURADO CONSIDERARON SATISFACTORIAS LAS RESPUESTAS Y EN TAL VIRTUD SOLICITARON AL SEÑOR DECANO LA APROBACION DEL EXAMEN, COMO REQUISITO PARA OBTENER EL (LOS) TITULO (S) DE :

"ABOGADO"

UNA VEZ IMPARTIDA LA APROBACION CORRESPONDIENTE POR EL SEÑOR DECANO, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO, FIRMANDOSE EN CONSTANCIA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ASI:

SOFONIAS SANTACRUZ CARABALI
JURADO

JAIME POLANCO MICOLTA
JURADO

ADOLFO URRUTIA GRANADOS
EL PRESIDENTE DE TESIS

SANDRA PATRICIA BANGUERA CUEVAS
EXAMINADO

Edika Arias Feijoo
EDIKA ARIAS FEIJOO
EXAMINADO

////////////////////
EXAMINADO

////////////////////
EXAMINADO

HERNAN SANDOVAL QUINTERO
EL DECANO

OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
EL SECRETARIO ACADEMICO

Nº 10386

UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Cali

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5

EL SUSCRITO JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que **EDIKA ARIAS FEIJOO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 66762628 de Palmira, con código estudiantil No. **893250** cursó primero a sexto año en los periodos académicos comprendidos entre el 1989 a 1998. Correspondiente al Programa De Derecho.

A la fecha presenta asignaturas pendientes por cursar.

El programa de Derecho es anualizado equivalente a dos semestres. Código SNIES: 1493.Registro Calificado: Resolución No. 15210 del 29 de Octubre de 2013, expedida según el Ministerio de Educación Nacional Vigencia (7 Años).Acreditación de Alta Calidad: Resolución No. 25553 del 23 de Febrero de 2017, expedida según el M.E.N. Vigencia (4 Años).

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a).

Santiago De Cali, 20 de octubre de dos mil diecisiete (2017).

BENUR ANTONIO GONZALEZ GUZMAN
JEFE DE ADMISIONES Y REGISTRO